

CONVENCIONES

	Dependencia
- - -	Control
—	Coordinación
.....	Orientación y Seguimiento

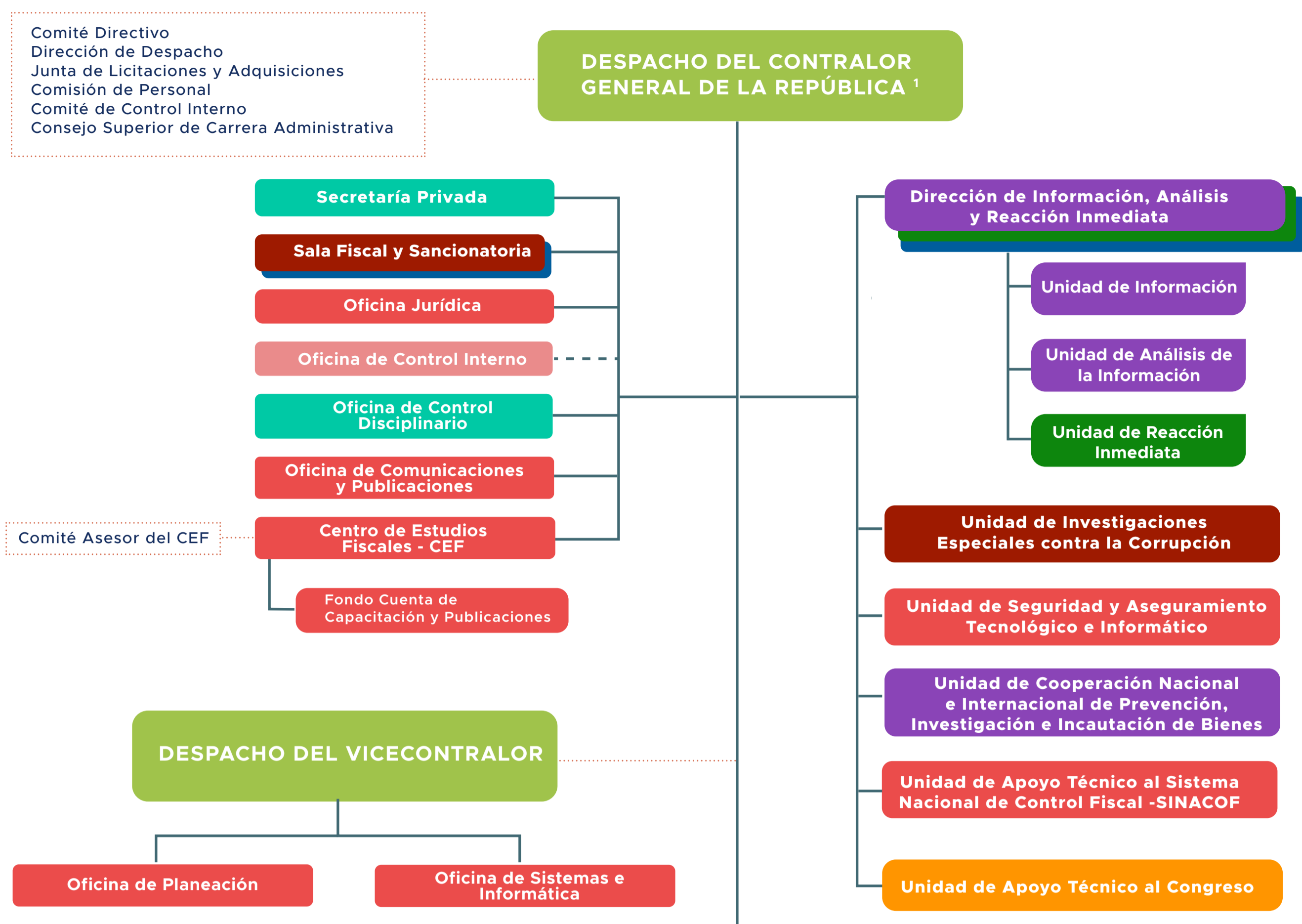
CONVENCIONES

En el organigrama, el color corresponde al tipo de proceso al que principalmente contribuye la dependencia, así:

- PROCESOS ESTRATÉGICOS** (Azul)
- PROCESOS MISIONALES** (Varios colores)
- PROCESOS DE APOYO** (Verde)
- PROCESOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA** (Naranja)

MACROPROCESOS MISIONALES:

- GIA** Gestión de Información y Análisis
- RGV** Gestión de Relaciones con los Grupos de Valor
- VIG** Vigilancia Fiscal
- CMI** Control Fiscal Micro
- CMA** Control Fiscal Macro
- RDP** Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público



NOTAS AL PIE

¹ Grupos Internos de Trabajo liderados por funcionarios de nivel directivo:

Dirección del Despacho del Contralor General de la República

Grupos Internos de Trabajo para la vigilancia y control fiscal de los recursos del Sistema General de Regalías:

- Coordinación General
- Para la Vigilancia y Control Fiscal a Nivel Macro
- Para la Vigilancia y Control Fiscal a Nivel Micro
- Para la Responsabilidad Fiscal

² SECTORES

- Agropecuario
- Minas y Energía
- Salud
- Trabajo
- Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte
- Inclusión Social
- Infraestructura
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Vivienda y Saneamiento Básico
- Comercio y Desarrollo Regional
- Gestión Pública e Instituciones Financieras
- Defensa y Seguridad
- Justicia
- Medio Ambiente

Una Dirección de Vigilancia Fiscal DVF en cada CD Sectorial
Una Dirección de Estudios Sectoriales DES en cada CD Sectorial

³ GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS (31)

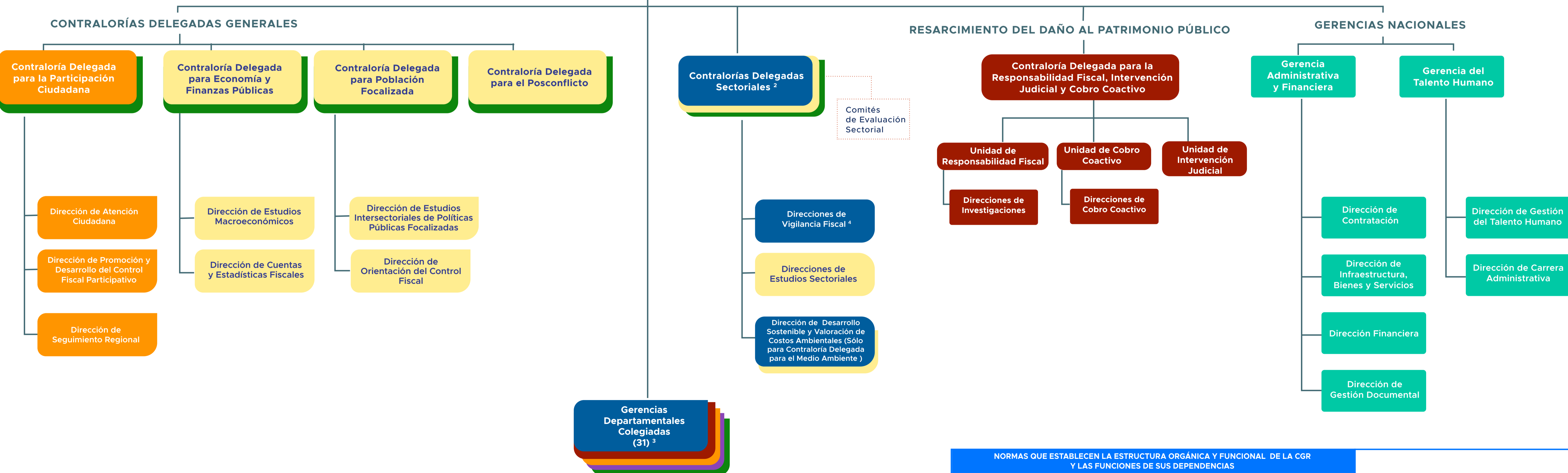
Cada una con Grupos Internos de Trabajo de:

- Vigilancia Fiscal
- Responsabilidad Fiscal
- Cobro Coactivo
- Participación Ciudadana

Para las GD Antioquia, Atlántico, Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca, adicionalmente, operarán grupos de Información, Análisis de la Información y Reacción Inmediata, creados mediante Res. 730 de 2020 – distribución de planta CGR.

⁴ GRUPOS DE EXÁMENES ESPECIALES

En cada DVF, el Contralor General creará, previo estudio técnico de la Oficina de Planeación, los grupos internos de exámenes especiales que sean necesarios para cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas.



NORMAS QUE ESTABLECEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CGR Y LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS

<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Ley 267 de 2000, modificado por el artículo 11 de la Ley 1807 de 2016, artículo 1 del Decreto Ley 888 de 2017 y los Decretos Ley 2037 de 2019 y 405 de 2020) • Ley 1474 de 2011, artículo 128. • Ley 1807 de 2016 • Decreto Ley 888 de 2017. • Decreto 2037 de 2019 • Decreto 405 de 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Organizacional OZG 0769 de 2020 y sus modificaciones Normas sobre planta temporal de la CGR para el ejercicio del control fiscal al Sistema General de Regalías: • Decreto Ley 1755 de 2020 • Resolución Reglamentaria Organizacional OZG 773 de 2020.
--	--

Actualización: Oficina de Planeación – Abr. 2021
Diseño: Oficina de Planeación y Oficina Jurídica
Diagramación: Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Versión 6.0